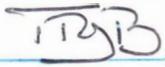


Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 12 / 04 / de 2023
a las 8⁰⁵ horas.-

FIRMA

El concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico, presenta para su aprobación el siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas, informe sobre:

-La cantidad de actas de comprobación de infracción que se labraron por incumplimiento de la Ordenanza N°5425, (Vehículos de Movilidad Personal) desde su sanción, al día de la fecha y de haberse confeccionado tales actas, detallar en que consistieron las infracciones.

FUNDAMENTOS

Es común observar que los conductores de Vehículos de Movilidad Personal no utilizan el casco protector, ni los chalecos de seguridad (refractario) de alta visibilidad, que exige la normativa, más allá que puede estar configurada alguna otra infracción a la Ordenanza N° 5425. Por tal motivo es que a los fines de conocer el accionar del área competente es que se presenta el siguiente requerimiento de información.

Entró C. M. Reg. N° 10329-1

Dr. LISANDRO MÁRSICO
Concejal
Fte. Progr. Cívico y Social - PDP

